

La República de Colombia
y en su nombre el
Colegio Comercial Mixto
"Incanof"

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento Oficial No. 2859 del 4 de Agosto de 2000

Confiere a

Diego Fernando Valencia Trujillo

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media (Art. 29 Lr 113 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el D.E.N.

Expedido en Palmira a 12 de Marzo de 2004

Anotado al Folia 25 del Libro de Registro Interno No. 20. 591

Diego Valle
Rector (a)

Lidia Restrepo Salgado
Secretario (a)

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.

ACTA DE GRADO



COLEGIO COMERCIAL MIXTO "INCANOF"



Inscripción S.E. 020410041
DANE 376520-05170

En la Ciudad de Palmira (V) a los doce (12) días del mes de Marzo de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO COMERCIAL MIXTO "INCANOF"** Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADEMICO** según Reconocimiento Oficial No. 2859 del 4 de agosto de 2000.

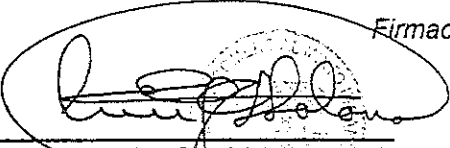
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres y apellidos se relacionan a continuación:

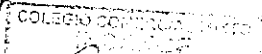
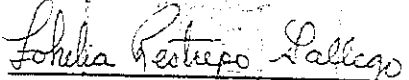
Diego Fernando Valencia Trujillo

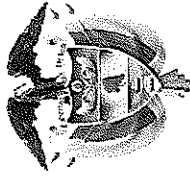
Identificado con documento de Identidad No. 6.387.498 de Palmira

Es fiel copia del Acta original General No. 020 de fecha doce (12) de Marzo de 2004, que consta de treinta y un (31) alumnos, que comienza con el nombre de CAICEDO NARVAEZ EOFIR y se cierra con el nombre de VALLEJO DAVILA EDWIN.

Dada en Palmira a los doce (12) días del mes de Marzo de 2004, se firma por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.


Firmado y Sellado por
LUIS GONZAGA QUINTERO SOLANO.
Rector
C.C. No. 16.272.544 de Palmira



ZOHELIA RESTREPO GALLEGO
Secretaria Académica
C.C. No. 31.154.379 de Palmira V.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO

Con Cedula de Ciudadanía No. 6387498

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islus, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA

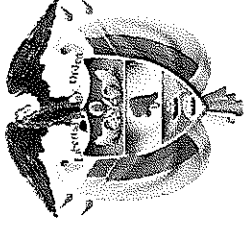
Subdirector (E)

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

81953111 - 03/05/2022

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539002515140CC6387498C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO

Con Cedula de Ciudadanía No. 6387498

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Apartadó, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ

SUBDIRECTOR

COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

81100099 - 09/03/2022

FECHA REGISTRO



Sebastián
González

CERTIFICA A:

Diego Fernando Valencia Trujillo

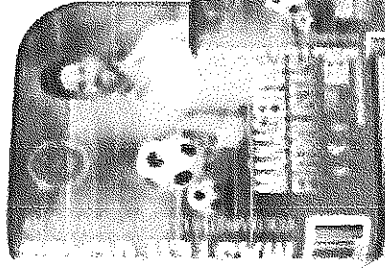
COMO EGRESADO DEL

FÚTBOL MANAGER
- PREMIUM -



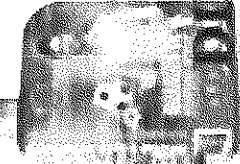
Somos Deporte con Justicia

sebastiangonzalezsportslaw.com



CERTIFICADO

DE FINALIZACIÓN

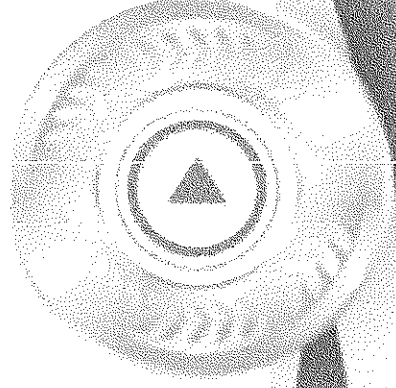


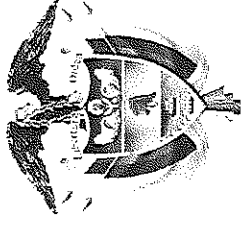
DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO

[Signature]
MUSEO DE VALLECA

24/01/2021

[Signature]
MUSEO DE VALLECA





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 6387498

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

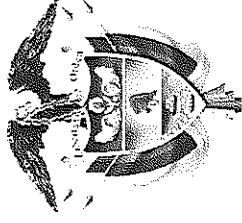
EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

Subdirector

CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

71548018 - 11/12/2020

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 6387498

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO DE LEGISLACION DEPORTIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

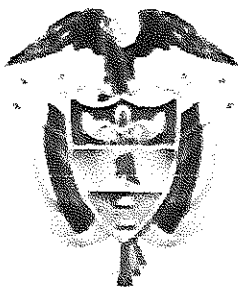
Subdirector

CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

70182591 - 28/09/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9311002178602CC6387498C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

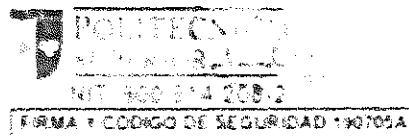
Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007183 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín. NIT: 900 914 208-2 Matrícula Mercantil N° 21-5497965-12

HACE CONSTAR QUE:
DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO

Con Documento de Identidad No.

CURSO Y APROBO EL
DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA DEPORTIVA

MEDELLÍN, 01 DE JUNIO DEL 2019 AL 01 DE JULIO DEL 2019
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0029120705



www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante el código de verificación que aparece en el sello de seguridad, el cual puede ser consultado en el sitio web del Politécnico Superior de Colombia.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL



DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCION AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía No 6387498 presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar.

Nombre ciudadano: DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO

Tipo de documento: Cedula de ciudadanía

Numero de documento: 6387498

Libreta militar: segunda clase

Observación: La libreta militar del señor DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO, se encuentra en un proceso especial de entrega.

Se firma y se expide en Palmira a los 1 días del mes de julio de 2022

T.C.

NESTOR LEONARDO DIAZ

Jefe oficina orientación y atención al usuario JEREC



		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14798564084	
				 (415)7707212489984(8020) 000001479856408 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 3 8 7 4 9 8		6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira		14. Buzón electrónico 1 5
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 6 3 8 7 4 9 8	
27. Fecha expedición 1 9 9 8, 0 5, 1 9		28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca	
30. Ciudad/Municipio Palmira		31. Primer apellido VALENCIA		32. Segundo apellido TRUJILLO	
33. Primer nombre DIEGO		34. Otros nombres FERNANDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Palmira		41. Dirección principal CL 35 A 2 E 49	
42. Correo electrónico divalsv@hotmail.com		43. Código postal 7 6 3 5 3 2		44. Teléfono 1 3 1 0 3 8 2 4 7 5 4	
45. Teléfono 2		46. Código 3 3 1 4		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 7, 0 6	
48. Código 9 3 1 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 0 6, 2 0		50. Código 9 0 0 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Código	
5 2 2 4 9		5 2 0		5 2 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folio: 0		61. Fecha 2022 - 07 - 02 / 18 : 50: 48	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VALENCIA TRUJILLO DIEGO FERNANDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2022 07:40:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6387498** y Nombre: **DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36367137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

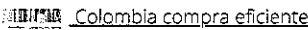
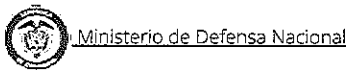
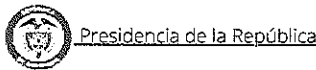
Que siendo las 18:40:14 horas del 02/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6387498**,
Apellidos y Nombres **VALENCIA TRUJILLO DIEGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDER Palmira**, con NIT **815000340-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:04:26 PM horas del 02/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6387498**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA TRUJILLO DIEGO FERNANDO**

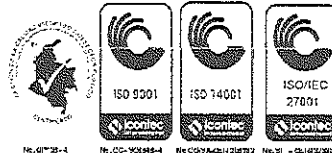
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6169700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de julio de 2022, a las 14:06:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6387498
Código de Verificación	6387498220702140633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 199708695



WEB
14:05:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6387498:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

REQUISITOS EXIGIDOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CONTRATO A SUSCRIBIR: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL IMDER PALMIRA ESPECIALMENTE EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - 2000146" PARAGRAFO: *La relación de coordinación de actividades entre contratante y contratista respecto a las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente de la actividad encomendada y la satisfacción de las necesidades del servicio, incluye recibir instrucciones o tener que reportar informes sobre sus resultados, lo cual no constituye subordinación, dejando ello así establecido con plena claridad entre las partes.*

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$8400000).

DURACION: El plazo del presente contrato de prestación de servicios será hasta el 30 de Julio de 2022, Contados a partir de la fecha del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FORMACION REQUERIDA: Título Técnico, Tecnológico o haber cursado por lo menos tres (3) semestres de estudios profesionales, en formación en Deporte y Recreación, Ciencias del Deporte, Educación Física y Salud, Educación Física y Deporte, Profesional en Deporte o profesiones afines.

REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS: Acreditar resultados con uno o varios de sus deportistas en pódium en el nivel de oro y/o plata y/o bronce en cualquiera de los certámenes deportivos o en eventos de nivel municipal o departamental ó haber sido deportista destacado certificado por la Liga o Federación ó Mínimo (1) un año de experiencia certificada desempeñándose en monitorías deportivas específica con logros en rendimiento y cobertura en el último año.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS EXIGIDOS DEL CONTRATISTA:

Nombre: DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO C.C. N°. 6387498

REQUISITOS MINIMOS	EVIDENCIA	CUMPLE
1. ACREDITAR MINIMO TITULO PROFESIONAL	BACHILLER, TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA, DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA DEPORTIVA, CURSO DE LEGISLACION DEPORTIVA, BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	SI
2. ACREDITAR EXPERIENCIA MINIMA DE UN (1) AÑO, RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA ACREDITAR MEDIANTE LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y CORRECTA EJECUCION DE MINIMO DOS (2) CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS O ENTIDADES PUBLICAS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO A CELEBRAR	TREINTA Y SEIS (36) MESES	SI
3. CAPACIDAD LEGAL	NO PRESENTA INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES NI NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE LA IMPIDA LA CELEBRACION DEL CONTRATO CON EL IMDER	SI

CUMPLE CON LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE PALMIRA "IMDER PALMIRA"

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD



Página 2 de 2

La directora de desarrollo institucional del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira "IMDER PALMIRA",

CERTIFICA

Que de conformidad con la verificación realizada y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades del Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR DEPORTIVO EN ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA EL IMDER PALMIRA ESPECIALMENTE EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - 2000146"**

Y después de verificar los documentos aportados por la señor(a) **DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 6387498, se concluye que cuenta con el perfil y la experiencia para llevar a cabo la ejecución del contrato del objeto en mención.

Lo anterior, en cumplimiento de lo indicado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en el Municipio de Palmira, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2022.

Verificado por,


CLEMENCIA DEL PILAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Directora de Desarrollo Institucional

❖ OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas jóvenes y adolescentes de la ciudad de palmira y su área de influencia de sectores vulnerables, promoviendo la participación en el deporte, por medio de una disciplina en la cual los jóvenes se sientan a gusto en la disciplina que practican y fortalecer el desarrollo a nivel personal y de grupo, tanto física como mental y espiritualmente.

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estimular y/o afirmar la autoestima de los deportistas
- Mejorar las técnicas deportivas de cada uno.
- Promover un ambiente de intercambio y solidaridad por medio del juego.
- Estimular la internalización de normas de compromiso y reglas del juego
- Fortalecer el trabajo en grupo y el sentido de pertenencia por el Club Deportivo

❖ ALCANCE

El alcance que queremos tener es poder abarcar la mayor cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la ciudad donde los podamos colocar en su debido momento en un club competitivo hasta que sean profesionales en su disciplina deportiva.

❖ DESARROLLO

La propuesta, que realizaremos tiene que ver con prácticas físicas, técnicas y teóricas el grupo de deportistas, además de garantizar la gestión correspondiente para que puedan participar en competencias a nivel municipal; todo esto con el objetivo de dar un buen uso a su tiempo libre y mejorar su condición física y habilidades. Me comprometo a trabajar por la comunidad en general dando uso a mis principios y valores de responsabilidad, honestidad, respeto, puntualidad, entrega y compromiso en pro de velar por el sano esparcimiento de los niños de Palmira y su área de influencia.

Con estos grupos de jóvenes les estamos realizando entrenos de futbol los días lunes, miércoles y viernes de 4:00 a 6:00 p.m. y los días martes y jueves están realizando la practica de gimnasio en el horario de 4:00 a 5:00 p.m. para tener un mejor desarrollo de su parte muscular.

Además de poder seguir ayudando a muchos niños y jóvenes realizando donaciones, de guayos, bicicletas, ropa deportiva con el objetivo de poder brindar comodidad a los jóvenes y puedan realizar su practica deportiva de una forma cómoda.

Continuar trabajando con el grupo de adultos jóvenes con el que venimos realizando las labores de entrenamientos físicos los días martes de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. y jueves de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. y realizar el control mensual de la toma de la presión arterial, talla, peso, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y demás signos vitales los cuales puedan tener una mejor salud física, mental y espiritual.

Continuar la labor que venimos realizando con los adultos mayores de la ciudad donde estamos impactando muchos grupos de la ciudad de Palmira donde estamos realizando actividad física con todos estos grupos, y así evitar muchas enfermedades de los huesos, articulaciones y evitar atrofia muscular en cada uno de ellos.

ATTE

Diego Valencia
DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO
CC. 6.387.498 de Palmira

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VALENCIA TRUJILLO DIEGO FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **6.387.498** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de junio de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de julio de 2022.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2022070218400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6387498		DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 35a# 7e-49 portal de buenos aires	PAJARA-VALLE	2858538	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Plamilla	Plamilla		Límite	Pago	Banco	Valor
2022-06	2022-06	35787931	9435787931	I		2022/07/26	2022/06/29	BANCO AV VILLAS	\$295,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte
Sucursal Principal (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$1,000,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000		\$10,500			\$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,800			\$1,000,000		\$10,500			\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000		\$10,500			\$0
1	CC 6387498	VALENCIA DIEGO	230201	20	\$1,000,000	\$160,000	EP4000	30	\$1,000,000	\$125,000		0	\$1,000,000	14/25	\$10,500	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000		\$10,500			\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6387498		DIEGO FERNANDO VALENCIA TRUJILLO	INDEPENDIENTE		Principal		Calle 35a/ 2e-49 portal de buenos aires	PALMIRA-VALLE	2858338	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	35782931	9435782931		2022/07/26	2022/06/29		BANCO AV VILLAS	0	\$295,500
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$160,000	\$0			\$160,000
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0			\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$10,500	\$0			\$10,500
COLMENA		14-25	800,226,175	3	1	\$10,500	\$0			\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$125,000	\$0			\$125,000
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$125,000	\$0			\$125,000
TOTAL					1	\$295,500	\$0			\$295,500